

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Las policías de Navarra realizan esta semana una campaña de control de las distracciones al volante

La Policía Foral, la Guardia Civil y policías locales establecerán dispositivos de vigilancia en vías urbanas e interurbanas

Lunes, 02 de noviembre de 2015

La Policía Foral, la Guardia Civil y policías locales de Navarra han comenzado hoy lunes, 2 de noviembre, una campaña especial de tráfico centrada en las distracciones que cometen los conductores.

Por este motivo, y hasta el próximo domingo, 8 de noviembre, establecerán dispositivos de vigilancia tanto en vías urbanas como interurbanas. El objetivo es concienciar a los conductores de la necesidad de mantener la máxima atención mientras estén al volante.

Esta campaña de control, conjunta y coordinada entre todos los Cuerpos policiales citados, forma parte del Plan de Acción 2015 de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial.

Cabe recordar que en cuatro de cada diez accidentes de tráfico la distracción al volante es un factor concurrente. Los tipos de accidente más frecuentes provocados por la desatención en la conducción son la salida de vía, el choque con el vehículo precedente o el atropello.

Por otra parte, en el plano normativo se considera infracción grave conducir utilizando cascos, auriculares u otros dispositivos que disminuyan la atención permanente en la conducción; y conducir empleando manualmente dispositivos de telefonía móvil, navegadores o cualquier otro sistema de comunicación. Estas infracciones pueden ser castigadas con una multa de 200 euros y la detracción de tres puntos en el carné de conducir.

Distracciones al volante

Los conductores realizan diariamente acciones que reducen su atención y pueden causar un accidente. Algunas de ellas son marcar un número de teléfono, enviar un mensaje o hablar por el móvil, manejar en marcha los sistemas de navegación o fumar al volante.

Según información proporcionada por la oficina permanente de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial, una persona tarda cuatro segundos en encender un cigarrillo, seis segundos en ajustar la radio, ocho segundos en responder una llamada y 13 segundos en marcar un número de teléfono.

Además, cuanto mayor es la velocidad del vehículo, menor margen de reacción tiene la persona que conduce frente a los imprevistos. Por

ejemplo, en el intervalo de un segundo un automóvil recorre 17 metros si circula a 60km/h y 34 metros si su velocidad es de 120 km/h. Por este motivo, resulta conveniente concentrar toda la atención en la tarea de conducir y evitar las posibles distracciones.